



Código: NC-NA-P01-F05

Versión: 02

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 2791

24 AGO 2006

Por la cual se acepta la inscripción de Empleados Públicos de Carrera Administrativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No. 2425 del 12 de julio 2006, se convocó a los Empleados de Carrera Administrativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día lunes 11 de septiembre de 2006, elijan su Representante ante la COMISION DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los señores:

- MENDOZA MORA MARIO, C.C.No. 6.760.378.
- SIERRA ROBERTO FRAILANDER JOSÉ DARIO, C.C.No. 6.766.245.

Que revisadas las inscripciones de Empleados Públicos de Carrera Administrativa de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 2425 del 12 de julio 2006.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la inscripción de los señores: MENDOZA MORA MARIO, C.C.No. 6.760.378 y SIERRA ROBERTO FRAILANDER JOSÉ DARIO, C.C.No. 6.766.245, aspirantes a la Elección de Representante ante la COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA UPTC, quienes cumple con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral 2425 del 12 de julio de 2006, mediante la cual se efectuó la convocatoria.



Código: NC-NA-P01-F05	Versión: 02	Página 1 de 2
-----------------------	-------------	---------------

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUÉSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 24 AGO 2006


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector

Comité Electoral.


SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Secretario General